

■ De acuerdo con las periciales, él disparó contra Cabañas: PGJDF
Investiga la SIEDO vínculos de *El JJ* con los Beltrán Leyva

■ Es presunto responsable de tráfico de drogas y portación de armas de uso exclusivo, señala

GUSTAVO CASTILLO Y ALFREDO MÉNDEZ

La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) investiga a José Jorge Balderas Garza, *El JJ*, por sus vínculos con integrantes del *cártel* Beltrán Leyva, y considera que podría ser acusado por delincuencia organizada, ilícitos contra la salud y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, así como de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Estas acusaciones son aparte de las que autoridades del Distrito Federal le hacen por tentativa de homicidio en agravio del futbolista Salvador Cabañas.

En tanto, la defensa de Balderas Garza —quien reconoció el pasado martes durante un interrogatorio de la Policía Federal (PF) que se dedicaba a la venta de droga al menudeo y de haber participado en actividades del *cártel* Beltrán Leyva —al lado de Édgar Valdez Villarreal, *La Barbie*—, solicitó un amparo porque supuestamente en horas recientes habría sido víctima de “tortura física y psicológica” y acusó a las autoridades de arrestarlo sin justificación.

Funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR) revelaron que *El JJ* también es señalado como responsable de delitos electorales, por la obtención de al menos nueve documentos para votar con distintas identidades, pero el delito más grave que podría imputársele está relacionado con delincuencia organizada, por tráfico de drogas, por el cual puede ser sentenciado a más de 20 años de prisión.

Las fuentes consultadas señalaron que las declaraciones rendidas por Balderas Garza ante

elementos de la PF, tras ser capturado el pasado martes en la colonia Bosques de Las Lomas, en la ciudad de México, no podrán ser utilizadas como pruebas que acrediten que forma parte del crimen organizado, pero sí como “pruebas indiciarias”.

Lo anterior, porque al no haberlas realizado en compañía de un abogado carecen de validez, a pesar de que formuló revelaciones como que no fue él, sino Francisco José Barreto, *El Contador*, quien disparó contra el futbolista paraguayo; que comercializaba entre 60 y 70 kilogramos mensuales de cocaína en municipios del estado de México; que tuvo contacto y desarrolló actividades relacionadas con delitos contra la salud apoyando a *La Barbie*.

Los funcionarios consultados no descartaron que el Ministerio Público Federal (MPF) solicite un arraigo contra Balderas Garza y las personas con las que fue detenido, entre ellos Juliana Sossa Toro, pareja de *El JJ*, dedicada al modelaje y ex reina de turismo en Colombia; Raymundo Rangel Madrid, Ricardo García González, Peniel Garza Mireles, Jorge Ramón Madrid Trujillo y Urín Madrid Iturbide.

En ese contexto, los abogados de Carlos Cázares Ocaña, gerente del centro nocturno Bar-Bar, aseguraron en un comunicado que la detención de Balderas Garza permitirá aclarar lo ocurrido la madrugada del 25 de enero de 2010, así como demostrar que los empleados del lugar y el gerente no tuvieron coparticipación en el intento de homicidio.

Los abogados de Carlos Cázares señalaron: “Nos da mucho gusto saber que Cabañas se en-

cuentra recuperado, pero se nos hace una injusticia total que *Charly* (Carlos Cázares) esté preso, mientras los verdades culpables se encontraban en libertad”.

Cázares Ocaña está preso por su presunta complicidad o encubrimiento en el intento de asesinato del futbolista paraguayo.

Por lo que respecta a la solicitud de amparo de Balderas Garza, el detenido aseguró en su petición que permanece incomunicado y detenido sin que exista orden de autoridad competente.

Mediante una demanda de amparo, abogados de Balderas se presentaron ayer en la oficialía de partes del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro y señalaron que *El JJ* es empresario del ramo del transporte y que desconoce los motivos de su detención.

■ El juez debe valorar pruebas y testimonios

ALEJANDRO CRUZ, GABRIELA ROMERO Y LAURA GÓMEZ

El titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Miguel Ángel Mancera, afirmó que las pruebas periciales realizadas en el caso de la agresión contra Salvador Cabañas concluyen que José Jorge Balderas Garza, *El JJ*, disparó contra el futbolista paraguayo.

Explicó que se trata de estudios de mecánica de hechos, posición víctima-victimario, así como de las declaraciones de Francisco Barreto García, *El Contador*, y Javier Ibarra Coronel, afanador del sanitario del Bar-Bar, que determinan esa situación.

Acerca de las declaraciones de *El JJ*, detenido este miércoles en la colonia Bosques de las Lomas, delegación Miguel Hidal-



Fecha 20.01.2011	Sección Política	Página 13
---------------------	---------------------	--------------

go, de que fue García Barreto –quien era su guardaespaldas– el que disparó contra el futbolista, Mancera dijo que será el juez quien las valore.

Sostuvo que no hay duda de que en lugar de los hechos había dos personas (*El JJ* y *El Contador*) y se puede “llegar a establecer una corresponsabilidad”.

Entrevistado después de que asistió a la ceremonia de cierre de capturas de actas de nacimiento en el Registro Civil, Mancera señaló que está en contacto con las autoridades federales para decidir en qué momento el Ministerio Público local puede tomar declaración a Balderas Garza por lo ocurrido en el Bar-Bar el 25 de enero de 2010.

En sus declaraciones ministeriales, Barreto García e Ibarra Coronel coinciden en que antes de

dispararle, *El JJ* le dijo a Cabañas: “Soy el que te va a partir tu madre”, según versión del segundo, porque antes el agresor increpó al deportista y le dijo: “Qué pasó con los goles”, a lo que Cabañas respondió: “Y tú quién eres para decirme cuáles goles”.

Mancera reconoció que al gerente del Bar-Bar, Carlos Cázares Ocaña, preso por tentativa de homicidio en grado de coparticipación, se le podría reclasificar el delito a encubrimiento por favorecimiento, si se ratifica el amparo que le concedió un juez de distrito y con lo cual quedaría libre, pues se trata de un ilícito no grave.

En tanto, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, anunció que solicitará la extinción de dominio de la casa donde fue detenido José Jorge Balderas: “Ya tenemos 44 y éste

sería otro caso típico que debe funcionar de esa manera”, señaló.

El mandatario felicitó a los policías federales que efectuaron la detención: “Es un acto relevante derivado de la información que ha proporcionado quien fuera el jefe de este personaje”.

Por su parte, el secretario de Transportes y Vialidad, Armando Quintero, informó que de acuerdo con el padrón vehicular, *El JJ*, posee cinco vehículos, que fueron dados de alta en las delegaciones Azcapotzalco, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero.

Explicó que los datos quedaron asentados en el padrón vehicular, con base en los documentos presentados por *El JJ*, pues se trata de un trámite administrativo y “nosotros no tenemos los mecanismos para determinar si el papel presentado de identificación o domicilio es real”.